Acta de Informe de Evaluación
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2010
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los siete días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior, conformada por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero de 2010 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LOS PROCESOS DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010"*; conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidenta; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 26/10 para la **"Adquisición de Pasajes Aéreos"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 55 de fecha [3-junio-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*.

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres, presentaron sus propuestas las siguientes firmas comerciales:

1. PREMIER VIAJES S.R.L.: sin representante, presenta su oferta de Porcentaje de Recargo sobre el Precio Total Impreso en el Boleto de 8% (ocho por ciento).

2. ÍCARO TOURS S.R.L.: sin representante, presenta su oferta de Porcentaje de Recargo sobre el Precio Total Impreso en el Boleto de 10% (diez por ciento).

3. RAINBOW S.R.L.: representada por la Sra. Beatriz Caballero con C.I. N° 922.180, presenta su oferta de Porcentaje de Recargo sobre el Precio Total Impreso en el Boleto de 0% (cero por ciento).

4. ASUNCIÓN TOURS S.R.L.: representada por la Sra. Aniuska Oviedo con C.I. N° 2.101.114, presenta su oferta de Porcentaje de Recargo sobre el Precio Total Impreso en el Boleto de 0% (cero por ciento).

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento presentación de documentación básica de carácter sustancial, la todas las ofertas presentadas cumplen este requisito;

- También se han verificado las Especificaciones Técnicas, y en resumen se deduce que todos los oferentes cumplen con lo solicitado en la Carta Invitación.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Conforme a lo expuesto precedentemente y en consideración al Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C. y la Disponibilidad Presupuestaria con que cuenta la Institución, los miembros del Comité de Evaluación recomiendan adjudicar a las firmas **Rainbow S.R.L.** hasta un monto de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y **Asunción Tours S.R.L.** hasta un monto de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) por cumplir con las especificaciones técnicas del presente llamado. Dicha recomendación de adjudicación queda sujeta a la suscripción de un Contrato Abierto.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración
y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico